



## MANIFIESTO POR LA SALUD Y LA PSICOLOGÍA

El PP aprobó en noviembre del 2003 la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) (Ley 44/2003) que excluye a los licenciados en Psicología.

El PSOE, al igual que otros partidos, durante la tramitación de dicha ley se opuso y presentó enmiendas a la misma para que los licenciados en Psicología fuesen reconocidos en la LOPS como profesionales sanitarios por su formación en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas psicológicos y del comportamiento que afectan tanto a la salud mental como física. Asimismo, presentó una propuesta de veto a la LOPS ante el Senado.

Durante la pasada campaña electoral el PSOE prometió que si gobernaba cambiaría esta Ley.

Nueve meses después de que el PSOE haya alcanzado el Gobierno, no se ha producido ninguna iniciativa legal que solucione el grave problema que este atropello legal causa no sólo a los que son y serán psicólogos, sino también a los ciudadanos que no podrán optar a una adecuada y suficiente atención psicológica cuando se desarrolle completamente la nueva Ley. Olvidan los legisladores que una ley se hace para beneficiar a la población y no para ir contra ella. Esta ley perjudica de hecho la salud de los españoles, al disminuir gravemente el acceso de la población a la asistencia psicológica.

Olvida esta ley la definición que la Organización Mundial de la Salud (OMS) da de la salud cuando dice que es el completo bienestar físico, mental y social y dentro de esa definición cabe de pleno la intervención de los psicólogos. Olvida que los planes de estudios nos ha preparado para ello con una gran parte de las materias con contenido sanitario. El título de licenciado en Psicología capacita para trabajar de psicólogo, pero la LOPS no lo reconoce.

Para quien aún tenga alguna duda, no está de más recordar que la Psicología estudia el comportamiento y la mente humana, y diagnostica y trata la salud mental desde hace más de 100 años. Un psicólogo en un colegio, en una prisión, en un instituto de secundaria, en un servicio de emergencias, en un centro de salud, en un gabinete privado, en un hospital, en un equipo deportivo, en una empresa,... emplea unas teorías y herramientas para conseguir unos objetivos con que mejorar el bienestar de las personas. Decir que la Psicología no es sanitaria, que no es una disciplina que se dedique a la salud, es tratar de negar la realidad. Lo dice la experiencia y hasta la OMS. Y ahora tiene que decirlo el PSOE, que hasta hoy no han cumplido sus promesas.



Esta ley roba la esperanza a todos los estudiantes que cursan la licenciatura en Psicología y que comenzaron su carrera con un futuro en el que podían ejercer su trabajo dentro del campo de la salud.

A fecha de hoy ya se han empezado a producir las primeras repercusiones de la aplicación de la LOPS y del Real Decreto de Centros, denegándose la apertura de consultas de Psicología como centros sanitarios o la posibilidad de trabajar en ellos a algunos licenciados en Psicología. El ejercicio profesional de la mayoría de los psicólogos está en una situación de ambigüedad legal absurda y arbitraria.

Nuestra reivindicación es defendida por la totalidad de los estamentos representativos de la Psicología en España, tanto académicos como profesionales. Estamos todos unidos, los 50.000 profesionales españoles agrupados bajo el Consejo de Colegios Oficiales de Psicólogos, junto con la Conferencia de Decanos de Psicología y la Coordinadora Estatal de Estudiantes de Psicología, que agrupa a todo el sector académico. Además, la mayor parte de la opinión pública y una buena parte de las organizaciones políticas y sociales nos apoya y reconoce el papel de los psicólogos en el ámbito de la Salud.

Por todo esto, los psicólogos, los estudiantes de Psicología de toda España y ciudadanos preocupados exigimos:

- Que la Licenciatura en Psicología seamos reconocidos legalmente como profesionales sanitarios modificando la LOPS.
- Inclusión de la Licenciatura en Psicología en el área de ciencias de la salud en el catálogo de títulos oficiales.
- Ampliación de las plazas PIR y más presencia de psicólogos en la Sanidad Pública.
- Que el PSOE cumpla sus promesas.

Esta reivindicación afecta a la propia esencia de la Psicología y de nuestro propio trabajo profesional, por ello continuaremos con los actos de protesta hasta que consigamos que los partidos políticos y la administración la reconozcan.

Madrid, 18 de diciembre de 2004